

# I. Comunidad Autónoma de La Rioja

## Consejería de la Presidencia

### OFICINA DE CONTRATACION

#### SUBASTA

La Consejería de Agricultura y Alimentación convoca la siguiente Subasta en tramitación de urgencia.

Objeto: Obras en Oficinas y Dependencias en "La Grajera" (Logroño).

Presupuesto de Contrata: Cinco millones quinientas ocho mil doscientas treinta y siete pesetas. (5.508.237 pesetas).

Fianza Provisional: Ciento diez mil ciento sesenta y cinco pesetas (110.165 pesetas).

Presentación de Proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de Pliegos: El día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en las dependencias del Palacio de la Comunidad Autónoma, a las trece horas.

El Proyecto, Pliego de Cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 18 de octubre de 1984.

## Consejería de Salud y Consumo

### RESOLUCION

Vista la propuesta formulada con fecha 8 de los corrientes por el Tribunal Calificador designado para la adjudicación de 4 Becas de Investigación convocadas por esta Consejería en el Boletín Oficial de La Rioja número 102, de 1 de Septiembre de 1984.

Se acuerda seleccionar y conceder la correspondiente beca a los siguientes trabajos:

— "Campana de información y detección de oxiuros en la población escolar de La Rioja", presentado por D<sup>ña</sup>. María Teresa Antón Carriilo, D<sup>ña</sup>. María Milagros López Martínez, D<sup>ña</sup>. Gloria Romo Ruiz y D<sup>ña</sup>. María Milagros Silanes Míguel.

— "Prevención, tratamiento y evolución de las úlceras por decúbito en población geriátrica" presentado por D<sup>ña</sup>. María Cruz Rubio López y D. José Javier Soldevilla Agreda.

— "Influencia de la televisión en el rendimiento escolar", presentado por D<sup>ña</sup>. Emilia Charro González y D<sup>ña</sup>. María Teresa Pascual Sufate.

Asimismo se acuerda declarar desierta la cuarta beca convocada.

Logroño, 17 de Octubre de 1984.— El Consejero de Salud y Consumo, Javier Gost Garde.

# III. Administración de Justicia

## JUZGADOS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

#### EDICTO

3317

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo número 11 de 1984, a instancia de don Antonio Nin Ejarido contra Construcciones Vinícolas del Norte, S. A. en el cual se sacan por segunda vez en venta y pública subasta los inmuebles embargados a la demandada, que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 28 de noviembre a las diez horas en la Sala Audiencia de este Juzgado.

#### Bienes objeto de Subasta:

Vivienda letra B o izquierda derecha del piso tercero de la casa número setenta y uno de la calle Virgen del Carmen de San Sebastián. Con una superficie útil de setenta y cinco metros ocho decímetros cuadrados. Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, baño, aseo y tres terrazas. Valorado en tres millones novecientos ochenta y siete mil quinientas pesetas.

#### Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación rebajado en un 25%.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la presente subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cernado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes expresada.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Se hace constar que se carece de títulos de propiedad y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante quedarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Que para el caso, de declararse desierta la segunda subasta, se anunciará con carácter de tercera, sin sujeción a tipo, manteniendo las mismas condiciones para el día 28 de diciembre a las once horas.

Logroño, a 9 de octubre de 1984.

El Secretario.

3316

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 37 de 1983 a instancia de Arenzana, Materiales para la Construcción, S.A., contra Oncineda, S.A. en el cual se sacan por vez primera en venta y pública subasta los inmuebles embargados a los demandados que luego se dirán, para cuyo acto se ha señalado y tendrá lugar en las horas de audiencia de este Juzgado sito en la calle Víctor Praera dos, el próximo día 4 de diciembre y horas de las diez treinta.

#### Bienes objeto de la subasta:

Urbana, local comercial letra A, en planta baja, de la casa número 1 del bloque primero del edificio sito en Estella en término de Zaidu o Ibarra sin número, con una superficie de 50,68 m<sup>2</sup> y valorada en un millón de pesetas.

Urbana número 3, local comercial letra B, en planta baja de la misma casa y bloque que la anterior con una superficie de 51,37 m<sup>2</sup>. Valorada en un millón de pesetas.

Urbana número 4, piso primero letra A, del mismo bloque y casa que las anteriores con una superficie de 89,98 m<sup>2</sup>. Valorada en dos millones de pesetas.

Las fincas señaladas se hallan en la localidad de Estella (Navarra).

#### Condiciones de la subasta:

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de tasación.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado o establecimiento